



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de septiembre de 1990

Número 50

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE "B"  
COL. APATLACO.

En el poblado "Santa Magdalena Atlipac", municipio de La Paz, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 16-77-88 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de esa mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 2o., fracciones I y II; y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "Santa Magdalena Atlipac", municipio de La Paz, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 16-77-88 hectáreas aproximadamente del poblado "Santa Magdalena Atlipac", municipio de La Paz, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santa Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, Méx., sobre una superficie de 16-77-88 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 3456, 3462, 3452, 3128, 3131, 3133, 3141, 3145, 3474, 3239, 3240, 3241, 3247, 3255, 3475, 3463, 3430, 3433, 3529, 3531, 3527, 3528, 3520, 3525, 3526 y 3522.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3464, 3472, 3525, 3538, 3539, 3468, 3460, 3446, 3447 y 3450.

(Viene de la primera página)

## IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

## V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisionado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE

Director General.

Lic. José M. Toraya Baqueiro.

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 665/90, la señora SANTA ELISA ORTEGA NERIA promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de la Merced, del municipio de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 15.00 m con carretera México, Toluca; al oriente: 18.00 m con Raulfo Agustín Ortega Neria; al poniente: 15.00 m con Gonzalo Ulloa Pérez, con una superficie aproximada de 252 metros cuadrados.

Con el objeto de que se le declare propietaria del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3456.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1685/90, HUGO ARREDONDO VAZQUEZ promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la primera fracción del barrio de Santa María del poblado de San Pablo Autopan, distrito de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Leonarda Martínez; al sur: 60.00 m con Rosa Hernández; al oriente: 11.00 m con Inocente Martínez; y al poniente: 10.00 m con camino con una superficie de 693.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Eduvigés Nava Altamirano. Rúbrica.

3462.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1391/90, BERNARDO PLIEGO MANCILLA promueve jurisdicción voluntaria para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, de un terreno ubicado en la Av. Hidalgo 415 de la población de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con calle (andador) Batallón de San Patricio, antes con el señor Raymundo Jiménez; al sur: 15.00 m con Ricardo Pliego; al oriente: 10.85 m con Porfirio Pliego; al poniente: 10.85 m con Av. Hidalgo.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 29 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3552—5, 6 y 7 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****E D I C T O**

JUAN GAVILANES ZUÑIGA promueve bajo el Exp. Núm. 1984/90, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas respecto del terreno denominado fracción de Peña Grande, ubicado en el poblado de Caliacac del municipio de Teoloyucan, México, y que mide y linda; al norte: 168.30 m con David Curiel, al sur: 169.20 m con propiedad particular; al oriente: 45.00 m con Juan Alvarez Cruz y al poniente: 49.30 m con Nicandro Sánchez Flores, con superficie aproximada de 7,783.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3128.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

FLORENCIO ANTONIO GARDUÑO DIAZ por su propio derecho y en el expediente 710/90, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Progreso s/n, en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.80 m con el señor Luis Garduño Arellano, al sur: 36.80 m con Fortino Díaz Díaz; al oriente: 15.00 m con Pedro López Díaz; al poniente: 15.00 m con calle Progreso.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 6 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

3131.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1153/90.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ ARACELI AGUILAR ZAMBRANO promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio de comita repartimiento denominado "Xocotla", ubicado en el municipio de Chiautla de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 62.00 m con Carolina Venegas de Gutierrez; al sur: 62.00 m con el vendedor Roberto Herrera Cruz; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Daniel Ponce (hoy) Remedios Ponce, con superficie aproximada de 806.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acus. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3133.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

YOLANDA LEON DE BARRERA bajo el expediente número 303/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un inmueble ubicado en cerrada de Adolfo López Mateos sin número, Barrio de Santiago primera sección de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.25 m colinda con Refugio Salinas; al sur: 14.00 m colinda con cerrada de Adolfo López Mateos; al oriente: 12.73 m colinda con Vicente García y al poniente: 12.73 m colinda con María Félix González.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3141.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O****EMPLAZAMIENTO:**

GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor FELIX RODRIGUEZ GOMEZ bajo el expediente número 191/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acus. s. P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3145.—10, 24 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. número 1097/90. LAZARO DURAN HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Sofía" ubicado en Ixtapalapa México mide y linda, norte: 34.00 m con Manuel Durán Maya; sur: 34.00 m con Juan Jiménez González; oriente: 8.00 m con Juan Olvera; poniente: 8.40 m con calle Vicente Guerrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3474.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARTHA ELENA ARGUELLO CHACON por mi propio derecho, promueve juicio ordinario civil usucapón, en contra de LA ROMANA S. A. respecto al inmueble ubicado lote de terreno 19 de la manzana número 23 "E" de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla Valle de Ceylan, Estado de México cuyas medidas y colindancias son al norte: en 10.90 m y linda con lote 8, al sur: en 7.00 m y linda con calle Morelia; al oriente: en 17.00 m y linda con la calle Oaxaca; al poniente: en 20.0 m y linda con lote 20 y al suroeste: en 4.24 m y linda con calle Morelia y Oaxaca en parcoupe.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, saber que debe presentarse dentro del término de treinta días connotados a partir del siguiente ente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3239—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

## C. JUAN MEDRAN RICARDO

En el expediente número 788/90, de este H. juzgado MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CASTANEDA le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casada con usud, haber procreado tres hijos, su último domicilio conocido le fue el ubicado en la población de Chalma, municipio de Malinalco, México y usud la abandonó injustificadamente, el juez del conocimiento admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, se le aperciba conforme a derecho, deberá comparecer dentro del término de treinta días connotados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1990.—Doy fe—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

3240—16, 28 agosto y 7 septiembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

## EDICTO

## Sr. INGENCIO PENA SALVADOR

MARIA HERNANDEZ CARPIO le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapón en el expediente número 130/90, respecto del lote de terreno con número de manzana once, lote 28 colonia Emiliano Zapata, primera sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 con lote 24, al sur: 17.00 con lote 26, al oriente: 8.00 con lote cincuenta y cinco; al poniente: 8.00 con calle Ignacio Comonfort con superficie aproximada de 156.00 m2. Se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro de término de treinta días

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

3241—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## HARALD STEENBOCK

JOAQUIN SANCHEZ SANCHEZ en el expediente marcado con el número 1014/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número

contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo se fiar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado, 23 de la manzana 21 de la colonia Mexico, tercera sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 22, al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con calle Etica; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estradas de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en las estradas de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3247—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ANGEL MERCADO CERVANTES

MAXIMINO GOMEZ ZEPEDA en el expediente número 177/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 manzana 70 de la Col. Tamaritapas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 12.00 m con lote 31, al poniente: 12.00 m con calle 59; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones a sus personales se le harán por medio de lista y Bolatín Judicial que será fijado en las estradas del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3255—16, 28 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 670/90, el señor LORENZO DE LA CRUZ GALEANA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle de Francisco I. Madero número cuatrocientos siete, en el barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, para acreditar que lo ha estado poseyendo por el tiempo y las condiciones de ley, que mide y linda: al norte: 73.00 m y colinda con el señor Pablo Pérez; al sur: 73.00 m y colinda con la señora Anita León; al oriente: 27.00 m y colinda con el señor Luis Escutia Zepeda; al poniente: 27.00 m y colinda con calle Francisco I. Madero, con una superficie total de 1971 metros cuadrados, el inmueble en cuestión lo adquirí por contrato privado de compra-venta que celebré con el señor Hilario Flores Pichardo, con el objeto de que se me declare propietario del mismo, el C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa.--Doy fe.--C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.--Rúbrica.

3475.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

JESUS SANCHEZ VENTURA

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA LUISA GRANADOS SORIA bajo el expediente número 697/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII de los artículos 252 y 253, y demás relativos y aplicables del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintuno de mayo de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.--Doy fe.--El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.--Rúbrica. 3430.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ promovió en este juzgado información ad perpetuam para heredar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado El Majuay esta jurisdicción, mide: norte: 1.000.00 m con Juan Sánchez Padilla y Nicolás Sánchez Hernández; sur: 934.00 m con promoven; oriente: 97.00 m con Vicenta Domínguez Lovera; y poniente: 118.00 m c/ll. de Majuay, págase contribuciones nombre Nicolás Sánchez Hernández cuenta 6632R superficie 7-07-23.

Díese entrada promoción ordenándose publicar edictos tres veces tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Expídese presente efectos artículo 888 Código Procesal Civil, Jilotepec, México, agosto 20 de 1990.--Doy fe.--Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Torres.--Rúbrica. 3463.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

MARIA DE LA LUZ MARTINA MARTINEZ CRUZ promovió en este juzgado información ad perpetuam para heredar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicada El Majuay esta jurisdicción mide: norte: 1135.00 m con Uvaldo y Fidel Cruz; sur: 1205.00 m con Josefát Sánchez; oriente: 175.00 m con Antonio Arteaga; poniente: 181.00 m con Escuela. Págase contribuciones nombre promoven cuenta 6617R. Superficie 20-82-60 has.

Díese entrada promoción ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Expídese presente efectos artículo 888 Código Procesal Civil, Jilotepec, México, agosto 20 de 1990.--Doy fe.--Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Torres.--Rúbrica. 3463.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 1962/90, la señora MA. FACUNDA ELVIRA HERNANDEZ MORALES, promovió por su propio derecho diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Paraje Texpi, ubicado en la población de Santa Cruz Ayotlán, municipio de Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 73.48 m y linda con herederos de José Vizcarra; al sur: 169.20 m y linda con propiedad de Marcelino Lima; y al oriente mide 72.29 m y linda con herederos de José Vizcarra, y al poniente: en 27.72 m y linda con la señora Ma. Guadalupe, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación. Haciéndole saber a las partes que se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir a este juzgado. Haciéndole saber a las partes que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Se expidan los presentes a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.--Doy fe.--C. Primer Secretario de Acuerdos.--Lic. Javier Frazoso Martínez.--Rúbrica.

3432.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 898/90, JUSTINA LIDIA CONTRERAS RENDON promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominada "Novasco", ubicado en San Francisco Acatlán México, que mide y linda: norte: 50.15 m con Sus. de Carlos Contreras; sur: 55.50 m con Delfina Castillo y José Monroy; oriente: 21.50 m con Sus. Casiano Ramírez antes Benito González; y poniente: 21.50 m con colindante, superficie de 1,135.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.--Doy fe.--El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica. 3529.—4, 7 y 12 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

**DOMINGO ARELLANO DELGADILLO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 2383/89, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de la Concepción municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres tramos, el primero en 7.60 m con Antonio Salinas, el segundo en 24.00 m con Andrés y Alfonso Castelán y el tercero en 31.75 m con Antonio Salinas; al sur: en 63.35 m con Jerónimo Delgadillo Arellano; al oriente: en dos tramos, el primero en 12.90 m con Andrés Castelán, y el segundo en 16.65 m con camino público; al poniente: en dos tramos, el primero de 16.65 m con camino público de por medio y vía de ferrocarril y el segundo en 12.90 m con Alfonso Castelán; con una superficie total de 647.50 m<sup>2</sup>.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dan a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3531. 4, 7 y 12 septiembre.

**JUAN VALENCIA ALVAREZ**, promueve bajo el Exp. Núm. 1388/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de Buenavista Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 7.50 m con Leodegaria Cedano de Valencia; al sur: 7.50 m con calle Maxcala; al oriente: 24.00 m con Zenaida Ortiz Escobedo; al poniente: 24.00 m con Leodegaria Cedano de Valencia, teniendo una superficie total de 180.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar y en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

Expediente Núm. 200/90.

Segunda Secretaría.

**JOSEFA CORTES VALDEZ**, en el expediente número 200/90, en la vía de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Teclama" ubicado en el barrio de Belén, municipio de Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 25.00 m con Beatriz Rubio Galván; al sur: 25.00 m con María Dolores Sánchez Ortiz; al oriente: 34.00 m con calle de Juan de Dios Peza; al poniente: 34.00 m con Emilia Sánchez Ortiz.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jeré Félix Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

**RAUL LOPEZ MEHA**, promueve bajo el expediente número 1885/90 relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El rancho" ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 24.80 m con José Sacramento Calderón; al sur: 24.60 m con Domingo Almazán Jiménez; al oriente: 14.00 m con Rita Ortiz Suárez; al poniente: 14.00 m con calle General Antonio de León, con una superficie aproximada de 345.80 metros cuadrados.

Los que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

Expediente número 3045/89.

**ELIZABETH H TAPIA SANCHEZ**, promueve bajo el expediente número 3045/89, diligencias jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle de Ignacio Ramírez, sin número, en la cabecera de este municipio de Cuautitlán, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.00 m con Martha Lara Sánchez; al sur: en 7.00 m con calle de Ignacio Ramírez; al oriente: en 14.00 m con Onésimo Rodríguez; al poniente: en 14.00 m con Martha Lara Sánchez; teniendo una superficie total de 98.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que se comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

**MARCOS SAAVEDERA SUAREZ**, promueve en el expediente número 05/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre" ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con Crescencio Paredes; al sur: en 8.00 m con H. Ayuntamiento 80-82; al oriente: en 21.50 m con Víctor Flores Romero; al poniente: en 21.50 m con Simón Flores Luna, con una superficie total de 172 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

**FAUSTINO PRUDENCIO URIBE**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Ronda" ubicado en el pueblo de San Francisco, Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Florencio Román Huerta; al sur: 16.00 m con Ofelia Pacheco de Vera; al oriente: 11.40 m con cerrada de Camelia; al poniente: 11.40 m con Ubaldo Vázquez, teniendo una superficie aproximada de 182.40 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1116/90, FEDERICO MOTOLINIA FLORES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Lomas Las Mejías", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Patricia Motolinia Flores; sur: 10.00 m con calle del Rosario; oriente: 22.00 m con María del Rosario Ayala; y poniente: 22.00 m con José María Pantoja Ruiz, superficie de 220.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3527.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 740/90, FELIPE DE JESUS ANZURES ZEPEDA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda; norte: 21.70 m con Andrés Espinosa Martínez; sur: 21.70 m con Santiago Zamora Herrera; oriente: 6.30 m con Santos Rayón; y poniente: 6.30 m con Av. Emiliano Zapata. Con una construcción de 31.50 m<sup>2</sup>, superficie de 136.70 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3525.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. Núm. 945/90, HERIBERTO CONTRERAS RENDON, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Nevaseo, ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca Estado de México, mide y linda; norte: 70.85 m con Refugio González; oriente: 19.00 m con calle Sinaloa; sur: 15.00 m con Suc. de Casiano Ramírez; otro oriente: 9.00 m con Suc. de Casiano Ramírez; otro sur: 5.10 m con Justina Lidia Contreras Rendón; poniente: 9.00 m con J. Lidia Contreras Rendón; otro sur: 50.00 m con Justina Lidia Contreras Rendón; otro poniente: 21.00 m con callejón el cual tiene una superficie de 1,455.40 m<sup>2</sup>, y el predio denominado "El Tejeote o camino real", ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México mide y linda; norte: 44.45 m con Vicente Sánchez; sur: 28.33 m con carril; oriente: 272.76 m con camino real; poniente: 274.00 m con José Merán, el cual tiene una superficie de 9,948.30 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Merz.—Rúbrica.

3528.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1108/90, JUANA FLORES MARTINEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Playehual", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 25.16 m con carril; sur: 25.16 m con carril; oriente: 169.00 m Rosalío Flores, y poniente: 169.00 m con Bernardino Ahedo, superficie de 4,252.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3526.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUANA MARIN ALVAREZ, promueve en el expediente número 2177/90, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de tres predios ubicados en Santa María Cuauteppec, municipio de Tultitlán, que miden y lindan primer predio, denominado Isabel; al norte: 17.20 m con José López Portillo; al sur: 15.15 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 25.09 m con Juana Marín Alvarez, antes Hilariá Mendoza; al poniente: 18.75 m con Soledad Carrillo, con superficie aproximada de (Trescientos setenta y cuatro metros veinte centímetros), segundo predio, denominado Isabel; mide al norte: 7.00 m con avenida José López Portillo; al sur: 7.00 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 24.88 m con Juana Marín Alvarez, antes Hilariá Mendoza; al poniente: 24.88 m con Juana Marín Alvarez, con superficie aproximada de (Ciento setenta y cuatro metros con dieciséis centímetros); tercer predio, mide; al norte: 9.85 m con avenida José López Portillo; al sur: 24.82 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 35.62 m con Isabel López Mendoza; al poniente: 27.50 m con Juana Marín Alvarez, con superficie aproximada de (Quinientos cuarenta y dos metros con veinte centímetros).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Guadalupe Valdejo Gabriel.—Rúbrica.

3522.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 845/90, JOSE VAZQUEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio La Isla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.65 m con José Vázquez Sánchez; al sur: 47.90 m con camino; al oriente: 164.90 m con Vianarina Torres Vda. de Rodríguez; al poniente: 160.10 m con Tomás Torres Contreras.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintidós días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Miñón Ramírez.—Rúbrica.

3520.—4, 7 y 12 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 277/90, C. ROBERTO VELAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 28; con Luisa Castillo; al sur: 28; con Aurora Aguilera de V., al oriente: 25.17 con una calle; al poniente: 25.17 con Efraín García. Sup. 705 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 278/90, C. NEMESIO GONZALEZ CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 18.80 con Marciana Esteban de C., al sur: 21, con Consuelo Frías; al oriente: 15, con camino Real; al poniente: 19.90 con Fidel Esteban. Sup. 360 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 279/90, C. NEMESIO GONZALEZ CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 111, con Margarita Huitrón; al sur: 99.90 con Marcelino Castañeda M., al oriente 81.90 con Lorenzo Basilio; al poniente: 72.70 con Cornelio Martínez. Sup. 8,351.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 280/90, C. MARIA DE LOS A REBOLLADA SANTA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mata, Méx., que mide; al norte: 100; con calle; al sur: 18.20, 87.30 con Gustavo Sandoval, Hnos. Pérez; al oriente: 50 con Liborio Sánchez; al poniente: 53 con Gustavo Sandoval. Sup. 100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 281/90, C. MARTHA MONTUFAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Población, Méx., que mide; al norte: 30 con Andrés Virgilio G., al sur: 30 con calle s/n; al oriente: 30 con camino real; al poniente: 30.70 con Pedro Silva. Sup. 905 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 24 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 282/90, C. LEOPOLDO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide al norte: 16.80, 17.25 con Pedro Martínez, Luis Guzmán; al sur: 38 con Angel Martínez; al oriente: 73.40, 6.30 con Luis Guzmán; al poniente: 77.20 con calle. Sup. 1381.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 24 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 117/90, JUAN RAMIREZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m linda con Vicenta Sidonio López; sur: 20.70 m linda con Marcelina Hernández; oriente: 11.00 m linda con Cándido Pérez; poniente: 10.00 m linda con carretera.

Superficie aproximada: 479.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3472.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 790/90, ROSA HERNANDEZ DE REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pirú, perteneciente al municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 368.00 m con Ausencia Ruiz; al sur: 280.00 m con Félix Ruiz; al poniente: 320.00, 271.00 y 139.00 m con Adriana Ruiz, Félix Ruiz y Melicio Reyes; al oriente: 120.00 m con Secorro Lara y 500.00 m con el río de la presa.

Superficie aproximada de: 218,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1990.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

3525.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 791/90, ROSA HERNANDEZ DE REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pirú, perteneciente al municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 510.00 m con el río y Gerardo García Rebollar; al sur: 650.00 m con ejido; al oriente: sin medida por ser terminado en vértice; al poniente: 400.00, 75.00 y 250.00 m con ejido y camino real.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo México, a 28 de agosto de 1990.—El Registrador de la Propiedad.—Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

3525.—4, 7 y 12 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 7585/90, LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Ojo de Agua, San Lorenzo Tepaltitlán, mide y linda: al norte: dos líneas: 56.20 m con calle Ferrocarrileros y 8.70 m con Ojo de Agua; al sur: 19.70 m con andador sin nombre; al oriente: cinco líneas: 19.90 m con calle Hidalgo, 14.70 m con Josefina Alegría, 71.40 m con Josefina Alegría y Ojo de Agua, 7.50 m con Ojo de Agua y 16.85 m con la Familia Bernal; al poniente: 115.80 m con María de la Encarnación Alegría.

Superficie: 4,000.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6725/90, GERARDO MALDONADO NOBLECIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a San Felipe y calle Progreso s/n, colonia Loma Bonita, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.55 m con Isaías Salas; al sur: 15.40 m con calle Progreso y con Santiago Romero Salas; al oriente: 40.04 m con Rutilo Mereles Alarcón, al poniente: 37.60 m con Trinidad Mereles Alarcón.

Superficie: 600.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6723/90, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, en el barrio de Los Positos en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 14.00 m con calle Guadalupe Victoria y otra de 23.00 m con Jesús Torres; al sur: 18.50 m con barranca sin nombre; al oriente: 44.00 m con barranca sin nombre; al poniente: 48.30 m con Martín Salinas.

Superficie: 1,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6721/90, AMADO ROBLES ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Mateo s/n, y Pensador Mexicano, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.90 m con camino a San Mateo; al sur: 13.60 m con camino o vesana; al oriente: 101.50 m con Piedad Zaragoza; al poniente: 82.75 m con Felisa Masvilla Robles.

Superficie: 1,456.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6722/90, REBECA BERNAL DE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aztlán s/n, colonia Unión, en Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 12.70 m con Amalia Hernández y otra de 7.70 m con Graciela Sánchez; al sur: 14.40 m con calle de Aztlán; al oriente: 4.50 m con Hipólito Sierra; al poniente: 15.20 m con Viviana Ortega.

Superficie: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6724/90, TERESA HERNANDEZ DE SANTA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Gómez del Villar No. 400, barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 3.40 m con andador José María Velasco; al sur: 9.75 m con calle Ramón Gómez del Villar; al oriente: 28.86 m con andador José María Velasco; al poniente: 29.82 m con Paseo Tolloca.

Superficie: 191.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8171/90, JUANA ESTRADA DE SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos y calle Puebla, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con María del Carmen Estrada Becerril; sur: 10.50 m con Boulevard Adolfo López Mateos; oriente: 10.00 m con Armando Orozco Hernández y 3.00 m con Angela Estrada Becerril; poniente: 13.00 m con calle de Puebla.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 10046/89, JUAN NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Mateo Otzacatipán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 57.50 m con Juan José Navarro Castillo; al sur: 54.40 m con Antonio Martínez Sánchez; al oriente: 21.30 m con Esperanza Navarro Tolentino; al poniente: 22.20 m con Erasmo Martínez Romero, actualmente sanja. Superficie: 1,201.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8302/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Guerrero s/n, municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.00 m y 14.10 m con avenida Juárez; sur: 47.70 m con calle Guerrero; oriente: 3.50 m con avenida Juárez; poniente: 33.90 m con Sra. Paula García Vda. de Garduño. Superficie aproximada de: 1,123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8303/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichilpa, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 160.30 m con Sr. Perfecto Esquivel; sur: 150.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez; oriente: 49.00 m con Sr. Genaro López; poniente: 2 líneas: 100.00 m y 66.00 m con Sr. Valeriano Ramírez Eleno.

Superficie aproximada: 1-78-67 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8304/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 10, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m y 1.00 m con Juana Alvarez y Ernestina Valdez; sur: 11.00 m con Cruz González; 7.40 m con Portal de calle Hidalgo; oriente: 4.20 m con Ernestina Valdez; 17.45 m y 7.55 m con Cruz González; poniente: 29.00 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 274.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 7189-89, ROBERTA HERMINIA BERNAL VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecalitl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.70 m con Teófilo Cuate Bajé y 64.65 m con Abel González; sur: 29.35 m con Miguel Velázquez Torres; oriente: 27.56 m con calle 1 de Marzo; poniente: 20.05 m con Abel González y 7.25 m con Lucía Arriaga.

Superficie aproximada de: 1,424.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8506-90, RAMON ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anillo Perimetral No. 4 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.30 m con Elías Romero y 5.70 m con Francisca Torres Romero; sur: 11.00 m con Anillo Perimetral; oriente: 26.40 m con Rodé Romero y 25.00 m con Elías Romero; poniente: 45.50 m con Francisca Torres de Romero.

Superficie aproximada de: 499.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1003-90, C. JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Comercio, municipio de Malinalco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 20.40 m con Benito Juárez; al sur: 20.40 m con Anillo Juárez; al oriente: 10.10 m con calle Comercio; al poniente: 11.10 m con Aurelio y Gil Juárez, con una superficie aproximada de 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3521.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 970/90, C. ESTEBAN FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 107.00 m con José Aguilera; sur: 101.50 m con Martín Ayón Flores; oriente: 101.70 m con Luis Ayón Bernal y Eleuterio Ayón Bernal; poniente: 100.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 10,513.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 972/90, C. FILOGONIO NAJERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación avenida Obregón, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.50 m con Nicolás Flores y José Vázquez; sur: dos medidas 7.00 m con Faustino Domínguez; 10.00 m con calle; oriente: 47.15 m con Rafael Flores y Gilberto Martínez; poniente: en dos líneas, 20.60 m con Cristina Martínez y 17.40 m con Faustino Domínguez.

Superficie aproximada de: 643.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 967-90, C. VICTOR GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2/A de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; sur: 37.00 m con entrada vial; oriente: 15.00 m con calle Nacional; poniente: 15.00 m con Guillermo Ortiz.

Superficie aproximada de: 0-05-55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 977/90, C. ERNESTO QUIHUELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmila, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda: norte: en 2 líneas 10.00 m en carretera Méx.-Chalma, 21.00 m con Agustín Dávila y el Ing. Bautista; sur: 35.50 m con líneas de la Comisión Federal de Electrificación; oriente: en 2 líneas una de 27.00 m con Agustín Dávila Nava, 13.00 m con Ing. Bautista; poniente: 54.80 m con Roberto Landeros Colm.

Superficie aproximada de: 731.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 984/90, MARIA GUADALUPE HUITRON ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2 de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Bruno Delgado; sur: 9.00 m con la Sra. Cristina Ortiz Vda. de Pedroza; oriente: 22.00 m con el señor Roberto García Flores; poniente: 22.00 m con la Escuela Oficial Primaria Isidro Fabela

Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>. Sup. construida 41.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 985/90, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: 7.00 m con el señor Teófilo Vargas; oriente: 32.00 m con el señor Jesús Gómez Serrano y poniente: 4.00 y 28.00 m con Manuel Salgado Honorato y Bárbara Anala Morales.

Superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 986/90, IRENE NAJERA DE MENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en línea quebrada de 65.00 m con el señor Arturo A. San Román; sur: 58.17 m con Luis Mejía Martínez; oriente: en línea quebrada de 46.97 m con la señora Inés del Valle; poniente: 50.90 m con el señor Crisóforo Pedroza. Superficie aproximada de: 2,991.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1016/90, C. CRUZ MONDRAGON RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Finca" de San Miguel, Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.50 m con Gerardo Mondragón; sur: 41.80 m con la finca; oriente: 77.00 m con Gerardo Mondragón; poniente: 73.50 m con Florencio Cruz Zolano.

Superficie aproximada de: 3,322.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1017/90, C. YOLANDA GOMEZ DE MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan-Coatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.14 m con el señor Laurencio H. Porcayo; sur: 54.83 m con el señor Etelberto Gómez Araujo; oriente: 5.00 m con el señor Etelberto Gómez Araujo; poniente: 7.00 m con derecho de vía carretera Ixtapan Coatepec.

Superficie aproximada de: 348.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1015/90, CRUZ MONDRAGON RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cesáreo", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.75 m con Joaquín Pacheco; sur: 39.00 m con Genaro Mondragón; oriente: 123.50 m con Manuel Cruz Rivera y Cástulo Camacho; poniente: 116.90 m con Baltazar Reyes.

Superficie aproximada de: 5,514.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1021/90, ALBERTO JAIME NAVA VALENCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 77.00 m con Rigoberto Mercado Arcellano; sur: 67.50 m con Filimón y Gregoria Valdez Alvarez; oriente: 15.00 m con Aurelio Nava González; poniente: 15.00 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 1,083.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1019/90, FERNANDO GOMEZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 3 municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.70 y 10.00 m con Etelberto Gómez y Amanda Albarrán; sur: 21.40 m con Herederos de Cruz Aranda; oriente: 24.20 m con Franco Pedroza; poniente: 26.10 m con calle de Matamoros.

Superficie aproximada de: 518.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 123/1191/90, JUAN PABLO ANTELMO GARDUÑO DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos Ote. San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Luis Garduño Arellano; sur: 17.00 m con calle José María Morelos Ote.; oriente: 55.00 m con Juan Garduño Serrano; poniente: 55.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 935.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a dos de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Rojas. Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 373/90, MA. DE LOURDES CERON en Rep. de CLAUDIA PADILLA CERON, promueve inmatriculación administrativa respecto de predio ubicado en Buenaventura Gómez No. 7, Atlacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 16.00 m con Juan Manuel Borbolla; sur: 7.50 m con Buñaro Islas; oriente: 19.70 m con CONALEP y poniente: 14.50 m con calle Buenaventura Gómez. Sup. 190.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 374/90, MA. DE LA LUZ ESCOBAR MELCHOR promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tierras Blancas, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Zeferino Escobar; sur: 100.03 m con Zeferino Escobar; oriente: 100.00 m con Fernando Navarrete y poniente: 100.00 m con Zeferino Escobar. Sup. 1-00-00 Has.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 372/90, RAYMUNDO FLORES VARAS promueve inmatriculación administrativa, predio en Av. Hidalgo No. 17 El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Severa González; sur: 20.00 m con Alberto Jiménez; oriente: 20.00 m con Amancio Monroy y poniente: 20.00 m con calle Hidalgo. Sup. 400.00 m<sup>2</sup>. Construc. 140.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 371/90, DAVID PEDRAZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en Col. Cuauhtémoc, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Fortunato Sánchez; sur: 56.00 m con Félix Aguilar; oriente: 32.00 m con Fortunato Sánchez y poniente: 38.00 m con terreno Oro Mining. Sup. 1855.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

GLORIA E. SERRANO MARIAUD promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Av. Indep. No. 6, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 10.30 y 1.30 m con Ma. Encarnación Vda. de Gallardo; sur: 11.60 m con Av. Indep., oriente: 17.70 m con Andrés Serrano y poniente: 15.80, 1.30 y 1.90 m con Silvia Hdez C. Sup. 195.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 361/90, GLORIA E. SERRANO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Jardín Madero y Altamirano, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 11.24 m con calle Jardín Mader; sur: 2.85 m con Dr. Ezequiel De León; oriente: 6.62, 1.44, 19.34 y 10.33 m con calle Altamirano; poniente: 35.50 m con Dr. Ezequiel De León. Sup. 285.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 704/90, TERESA HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre terreno medio laderoso, ubicado en el paraje "Ramos", en Santa María Tlalmimilpan, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 49.00 m con Lorenzo Hernández González; sur: 17.25 m con Juvenal Hernández Martínez, por medio con camino vecinal; oriente: 43.10 m con Antonio Hernández Aguirre; poniente: 71.45 m con carretera nueva. Superficie aproximada: 2,132 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, 27 de agosto de mil novecientos noventa.—C. Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
3460.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLAINEPANTLA, MEX.

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7,  
TLAINEPANTLA EDO. DE MEX.

## NOTIFICACION:

Por escritura pública número 42,952, de fecha 15 de agosto de 1990, fue radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA FERNANDEZ, en la Notaría a mi cargo, lo que se comunica para que surtan los efectos legales.

Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

3446.—29 agosto y 7 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 20

TLAINEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 18,150, de fecha 26 de enero de 1990, pasada en el Protocolo del Lic. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, la señora MARIA DEL CARMEN ALBUERNE AGUIRRE VDA. DE SANCHEZ, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor SALVADOR SANCHEZ DRASDO, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponde y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Neuquapan de Juárez, a 23 de julio de 1990.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLAINEPANTLA.

3447.—29 agosto y 7 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 29

TLAINEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16845 de fecha 24 de julio de 1990, otorgada ante el susrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO SARRO ESTEVE, que otorgó su albacea la señora PIEDAD GONZALEZ GARCIA DE SARRO, manifestando su conformidad con dicha radicación y se obligó a formular los inventarios correspondientes.

Ematepec de Méx., Edo. de Méx., a 6 de agosto de 1990.

A T E N T A M E N T E :

EL NOTARIO VENTININUEVE

DEL DIO. DE TLAINEPANTLA.

Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3455.—29 agosto y 7 septiembre.